

Celebrada el 17 de febrero de 2020

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las trece con cincuenta y uno minutos, del día diecisiete de febrero de dos mil veinte, nos reunimos en el Salón Anexo a Cabildo, al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de conformidad a lo señalado en los artículos 40, 43 fracción II, y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, les doy la más cordial bienvenida a las y los integrantes, así como al Sistema DIF Guadalajara, la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, el Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano y el Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco, así como también a la coordinadora de Trabajo Social de la universidad UTEG y al Regidor Víctor Páez.

Gracias por participar en esta sesión, sobretodo en esta gira humanitaria será de mucho valor su participación, y a todas y todos los asesores de los regidores que nos mandaron también su representante, les damos la más cordial bienvenida.

Le solicito al Secretario Técnico Abraham Ochoa, que a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretario Técnico: Con su venía Regidora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión:

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Justificante.

Regidora Rosa Elena González Velasco. Justificante.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Presente.

Regidora Claudia Delgadillo González, Presente.

Regidor Miguel Zárate Hernández. Justificante.



Celebrada el 17 de febrero de 2020

Le informo Presidenta, la presencia de 4 regidores integrantes de la Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 4 de 7 miembros de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de ausencia para la presente sesión que presentan Regidor Miguel Zárate Hernández, Regidora Rosa Elena González Velasco, por cuestiones de agenda no pudieron asistir a esta Sesión, así como también el oficio girado por el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí girado al Secretario General donde pide el día 17 de febrero del 2020 por lo tanto no es posible su asistencia. Es cuanto Regidora.

Regidora Presidenta: En virtud de lo anterior, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen. Instruyo al Secretario Técnico, a que dé lectura al Orden del Día.

Secretario Técnico: Con su venia Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

- **1.** Lista de Asistencia
- 2. Declaración de Quórum Legal
- **3.** Ejecución de la Etapa III, del Procedimiento para el otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, que de acuerdo a la Convocatoria es la siguiente:
 - a) Revisar, de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes, para verificar su viabilidad como candidatos al Premio.
 - b) Determinar el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las personas jurídicas y físicas participantes, calendario que se denominará "Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2020".
 - c) Conformar un Comité que será el encargado de llevar a cabo las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las personas jurídicas y físicas participantes, el cual se conformará de la siguiente manera:



Celebrada el 17 de febrero de 2020

- I. Un representante por cada uno de los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana;
- II. Un representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad;
- III. Un representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara;
- IV. Un representante del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara; y
- V. Un representante del Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.
- 4. Clausura de la Sesión

Es cuanto

Regidora Presidenta: En virtud de que hay quórum legal para sesionar, se les pregunta en votación económica a las y los integrantes de esta Comisión Edilicia, si es de aprobarse el Orden del Día Propuesto, que lo manifiesten levantando la mano.

(Votación unánime)

Aprobado.

Regidora Presidenta: En desahogo del tercer punto del Orden del Día: Ejecución de la Etapa III, del Procedimiento para el otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, que de acuerdo a la Convocatoria es la siguiente:

a) Revisar, de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes para verificar su viabilidad.



2018-2021

Celebrada el 17 de febrero de 2020

Para antes de abordar el presente punto quiero presentar un vídeo donde se proyectan las experiencias del proceso de recolección de propuestas, así como todo el trabajo que se hizo por parte de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través de la Dirección de Participación y Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil y su servidora, para invitar a organismos y personas físicas a participar en el Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde.

(Proyección del vídeo)

Ouiero comentarles que el año pasado se registraron 68 personas de las cuales 3 fueron descalificadas en virtud de que no cumplieron con todos los requisitos, quedando 65 postulados. En esta tabla se muestra, con la siguiente descripción del proceso de registro. Para este año, 215 personas físicas y jurídicas solicitaron información y formatos, manifestando su deseo de participar en esta distinción, de las cuales 90 realizaron su registro de manera exitosa, cumpliendo con todos los requisitos de la convocatoria; no obstante, las 125 personas restantes que solicitaron información y formatos, en la mayor parte de los casos, sobre todo hablando de organismos, no realizaron su registro debido a que no cumplían con alguno de los requisitos de la convocatoria; sin embargo, se les registro para darles seguimiento; decidieron no postularse, por motivos ajenos al trabajo realizado por nuestro equipo. Sin embargo, es un logro para esta Comisión superar el número de personas registradas con respecto al año pasado.

Asimismo, quisiera hacer mención que con respecto al Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil, 10 consejeros y consejeras decidieron abstenerse de participar en la convocatoria para transparentar el procedimiento y dar seguimiento puntual a los equipos conformados para la Gira Humanitaria; en este mismo aspecto, manifestaron su interés en ser observadores del correcto uso de los recursos asignados por la Distinción que nos ocupa.

En el mismo orden de ideas, quiero reconocer al Comité de la Ley, que son los representantes de los organismos sociales en el Estado y que se unen a este



2018-2021

Celebrada el 17 de febrero de 2020

premio con el mismo objetivo de hacer más transparente el proceso de selección de los ganadores.

Para antes y previo a darles el uso de la voz, manifiesto que del oficio que nos fue entregado por la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, se advierte que por lo que respecta a los organismos CORDICA, A.C. y UNA OPORTUNIDAD DE VIDA SOCIEDAD DE TRANSPLANTADOS, A.C., quedan descalificados en virtud de que la primera obtuvo el segundo lugar en el año 2016 y la segunda obtuvo el segundo lugar en el 2015, por lo tanto no cumplen con el requisito de 5 años sin haber sido ganadores. De esos 90, quedan 88.

Ahora bien, con respecto a las sociedades EGRESADOS DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS PADRE CUELLAR, A.C. y GRUPO VOLUNTARIO VIVE IJC, A.C. cumplieron con la totalidad de los requisitos, sin embargo, con respecto a la constancia de situación fiscal del SAT, esta no es vigente, pero como de la Convocatoria se desprende, no establece una vigencia concreta, por lo que se somete a votación de esta comisión, si pueden participar en el Premio Humanitario Fray Antonio Alcalde, quiero hacer la aclaración de que se les comunico y ellos a su vez la solicitaron, si la entregaron, pero que puedan participar debido a que la convocatoria no menciona un tiempo correspondiente, esto siempre y cuando los regidores decidamos en este momento si participan en la convocatoria correspondiente, en este momento la solicitamos a votación. Quienes estén por la afirmativa de que participen, favor de levantar la mano.

(Votación unánime)

Aprobado.

Siguiendo con el orden del día, les informo que los expedientes estarán disponibles desde el día de hoy y mañana martes 18 de febrero en la Sala Miguel de Ibarra (Mezzanine 2), para su revisión por parte de todo el Comité. El día martes desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas; asimismo, en sus carpetas cuentan con un resumen de todas las personas participantes para que sea más fácil su revisión.



Celebrada el 17 de febrero de 2020

Con esto, estamos dando cumplimiento al inciso a) dentro de la Etapa III de la convocatoria.

Con respecto al inciso b): Determinar el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las personas físicas y jurídicas participantes "Gira Humanitaria", instruyo al Secretario Técnico a efecto de que lo exponga.

Secretario Técnico: Muchas gracias regidora presidenta con su venia, como vemos en esta etapa b) tenemos que mostrar el calendario de visita para el Premio Humanitario Fray Antonio Alcalde, en esta etapa del 17 al 18 de febrero que es la etapa de la revisión final de los documentos físicos, cada regidor puede revisar sus rutas, como les comenta la regidora estarán en el Mezzanine 2 o también conocida en la sala Miguel Ibarra para su revisión, disponibles desde el día de hoy y el día de mañana, para quienes gusten revisar sus documentos de manera física, lo puedan hacer, la gira humanitaria comienza a partir del día 19 de febrero que es miércoles son 5 días hábiles, por lo tanto estaría concluyendo el día 25 de febrero, para los que no están o es su primera vez el año pasado se les pidió que remitieran un oficio en el que manifestaran su calendario de visitas pero nos manifestaron que había sido complicado cumplir con todas las visitas, porque muchas veces no se pueden acomodar a los mismos horarios, no se pueden ir al mismo tiempo, entonces se nos pidió que cada representante de cada equipo, es decir, de los siete regidores y de los regidores que nos están acompañando así como del DIF y Coordinación, Comité y Consejo decidan su calendario de manera personal y va se pongan de acuerdo con cada una de las personas que integran su equipos para así darle nuevamente mayor celeridad al procedimiento y ustedes puedan organizarse de la mejor manera posible. Bien, esta gira como ven ustedes ahí concluye el 25 de febrero, e igual cualquier duda que tengan sobre el procedimiento en la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana estaremos a sus órdenes para explicar cualquier detalle.

Por último, terminando la gira, ahí se encuentran unos formatos que nos van a hacer llegar con el número o la valuación que nos van a hacer de las asociaciones que vayan a visitar, por lo tanto, ese formato se los estaríamos pidiendo una vez termine la gira humanitaria, ya que hagan la suma de resultados, esta entrega de



2018-2021

Celebrada el 17 de febrero de 2020

resultados como se va hacer, les estamos dando dos días 26 y 27 de febrero para que a través de oficio cada Regidor y representante de equipo nos lo han llegar, este oficio que va a contener, la evidencia física es decir las fotografías de que se presentaron en las asociaciones, el día que se presentaron, así como el resultado total de cada organismo, con eso nosotros en la Comisión Edilicia de Desarrollo Social estaremos en posibilidad de poder emitir la iniciativa con carácter de dictamen para elegir a los ganadores en sesión. Como vemos este es el calendario de sesiones, se muestran las formación de los comités, en el siguiente punto del orden del día les voy a decir a quien corresponde cada uno de los comités y quienes se integran a cada comité, esa es la siguiente parte, se hicieron diez rutas a cada equipo se le va a asignar una ruta estas van a ser sorteadas, va dependerá de las rutas que les toque las asociaciones que visitan, e igual en el siguiente punto del orden del día les diré cuantas asociaciones componen cada ruta, premios anteriores, como bien ya lo explico la regidora, tanto CORDICA, A.C. y UNA OPORTUNIDAD DE VIDA SOCIEDAD DE TRANSPLANTADOS, A.C., no cumplieron con el requisito de ser ganadores por lo tanto en la criba que se realiza, va se están eliminando estos dos organismos, como ven ahí están la lista de los ganadores de los últimos 5 años al Premio Humanitario Fray Antonio Alcalde.

Es cuanto.

Regidora Presidenta: En este sentido, pregunto a las y los presentes si tienen alguna duda o desean hacer un comentario.

Quiero pedirles, a cada uno de las y los responsables de los equipos y las rutas que al momento de calificar a los postulantes, sean muy meticulosos, está Comisión ha hecho un importante esfuerzo en realizar los formatos y estipular de manera clara los criterios de ponderación, para ser merecedores al premio.

Entiendo que muchas veces es difícil calificar a un organismo, pues depende de la apreciación y del valor que cada quien pretenda darle al trabajo realizado; sin embargo, tratemos de ser justos y calificar con transparencia, para tener a los mejores perfiles compitiendo de manera justa y con piso parejo.



Celebrada el 17 de febrero de 2020

En este aspecto, No habiendo más oradores, en el desahogo de este inciso estamos dando cumplimiento a lo estipulado en la convocatoria.

Acto seguido, para desahogar el inciso c) Conformar el Comité encargado de las visitas en la "Gira Humanitaria", instruyo al Secretario Técnico a efecto de que presente los equipos que han sido conformados, así como las rutas.

Secretario Técnico: Con su venia Regidora Presidenta, presento la conformación de los comités; como ven el primer comité está conformado por la Regidora Rocío Aguilar su representante es la licenciada Martha Terrones, y en este comité estará integrado por el comité 3, el representante del comité 3 que es Luis Eduardo Sanabria Carranza, el comité 4 José Luis Guerrero Contreras y el Comité 10 Silvia Guadalupe Zuno Magdaleno, con respecto al comité 2 es a cargo la coordinación que preside Juan Manuel Munguía y su representante Efraín González que nos acompaña, aquí el comité 1 Axa Pardo Ramírez, del Regidor Jesús Hernández Barbosa, Gonzalo Javier Flores Alcántara y el comité 7 Coni Franco...

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Para antes Regidora, quisiera pedirle que se omitiera la lectura de los comités y las rutas en virtud de que ya nos fueron proporcionadas en las carpetas y con el objetivo de hacer más ágil la sesión, les pido sea omitida su lectura, es todo.

Regidora Presidenta: Claro Regidor, que únicamente se lean los comités y las rutas.

Secretario Técnico: Se omite entonces nombrar a todos debido a que se cuenta con la respectiva documentación de información sobre los comités, solo diré el nombre de los comités, el comité 3 Eduardo Ramírez Lomeli, el comité 4 es la regidora Rosa Elena Gómez Velazco, el comité 5 la Regidora Eva Aviles Álvarez, el comité 6 es la regidora Claudia Delgadillo González, el Comité 7 el Regidor Miguel Zarate Hernández, el comité 8 es el Regidor Luis Cisneros Quirarte, el comité 9 el ingeniero José Carlos Izaguirre, que representa al Consejo Consultivo y el comité 10 la maestra Elizabeth Antonia García Alatorre, no se tomó en cuenta al Comité



2018-2021

Celebrada el 17 de febrero de 2020

de Fomento de la Ley en virtud de que solo es un representante y necesitábamos por lo menos 5.

Bien, pasando al siguiente punto las rutas, también para hacerlo mas ágil la ruta está integrada por 9 integrantes, a excepción de las asociación que quedaron descalificadas ya no se pasaran a sus domicilios, por ultimo quisiera explicar el tema de los formatos que van a llevar, la fase 1b es para ambas personas físicas y jurídicas, se tiene la información en físico, pero hay que ir a constatar directamente a las asociaciones, primero se tiene que checar si en realidad promueven la actividad altruista y el desarrollo social en el municipio de Guadalajara, si, sí la promueven se coloca en el apartado correspondiente, como primer filtro, si no la promueven ahí ya quedarían eliminados, el segundo filtro es que la información proporcionada sea verídica, si se detecta de lo primero que veamos que no coincide con la información es falsedad de información, y en consecuencia quedaran eliminados, si se cumple con esas dos opciones podemos pasar a evaluar a cada candidato, ahí la convocatoria es el check list de las personas físicas le van a poner una palomita si cumplió con todos los requisitos, gracias a la Coordinación de Desarrollo Económico y a la Dirección de Participación y Vinculación con OSC ya nos hicieron ese trabajo, pero ustedes lo pueden corroborar de manera física en los expedientes, pero ese trabajo ya está realizado.

La base uno es el beneficio que otorgan a el municipio de Guadalajara; la dos el resultado de su labor en el municipio de Guadalajara; la tres es la trascendencia social del problema que atienden; la cuatro son los proyectos que realizan y la cinco los proyectos a corto y largo plazo, como se va a calificar del 1 al 5, de aquí es donde la regidora menciona que debemos ser muy minuciosos porque habrá organismos que sí cumplan, que hagan un excelente trabajo, pero habrá otros organismos que no lo hagan de la misma manera, por lo tanto si se cumple con eso todo sea con piso parejo, ser los más justos al calificar, estos mismos objetivos son igual para las asociaciones civiles, lo único diferente es que tenemos que las asociaciones civiles no son físicas, ponían tres cartas de recomendación, aquí si hay que checar muy bien uno que cumplan con todos los requisitos que la información que nos estén proporcionando sean reales, en ese sentido también queremos agradecerle a la representante de la universidad UTEG, que se van a



Celebrada el 17 de febrero de 2020

sumar 10 prestadores de servicio social, para que ayuden a los regidores y al comité a evaluar de mejor manera y a calificar, este trabajo de vinculación que se ha hecho por parte de la regiduría, es una parte más de darle trasparencia a este procedimiento por lo tanto es un esfuerzo que se esté realizando por parte de nosotros, por mi parte es todo de mi explicación.

Regidora Presidenta: Ahora bien, se han conformado 10 equipos a las cuales les corresponde una ruta, por lo que para hacer más transparente el procedimiento, se propone que las rutas sean elegidas por insaculación, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

(Votación unánime)

Aprobado.

Por lo tanto, procedemos a realizar la insaculación e instruyo al Secretario Técnico a que tome nota del resultado.

(Se realiza insaculación)

Por último, instruyo al Secretario Técnico a que dé lectura del resultado y se entreguen los paquetes a cada uno de los equipos con las rutas, formatos, fichas y discos para la Gira Humanitaria.

El Regidor Víctor Páez se suma al comité 10.

Secretario Técnico: Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura a las rutas Regidora Rocío Aguilar le toca la ruta B, el Regidor Luis Cisneros le toca la Ruta C, el regidor Eduardo Lomeli A, a la Regidora Claudia Delgadillo le toca la ruta D, el consejero José Carlos Izaguirre le toca la ruta G, la regidora Rosa Elena Velasco le toca la ruta J, Regidora Eva Aviles Álvarez le toca la ruta E, el Coordinador Juan Manuel Munguía la ruta H, Regidor Miguel Zarate Hernández le toca la ruta I, y al DIF Guadalajara le toca la ruta F.



Celebrada el 17 de febrero de 2020

Es cuanto.

Regidora Presidenta: En este momento le instruyo al Secretario técnico para que entregue las carpetas con la información y CD correspondiente, pregunto a las y los presentes si desean hacer el uso de la voz con respecto a este inciso.

Regidora Presidenta: No habiendo más oradores, queda agotado el inciso c), por lo que damos cumplimiento a la convocatoria.

No habiendo otro punto del orden del día pendiente por desahogar, ante la presencia de las y los regidores que intervinieron en la misma y siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día en que se actúa, declaro Clausurada la Sesión Extraordinaria de esta Comisión Edilicia agradeciendo a todas y a todos su presencia.